

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0505-D-FLCH-2019

Lima, 13 de mayo de 2019

Visto el Expediente con Registro de Trámite Documentario N.º 04000-FLCH-2019, solicita apoyo económico para 06 docentes invitados.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetaran a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficio Nº 066-FLCH-DAF-19, de fecha 03 de mayo de 2019, solicita el Director del Departamento Académico de Filosofía de la Facultad, se brinde apoyo económico para 06 docentes invitados al "Il Coloquio de Filosofia en el Perú: Sentido, Verdad e Historia del ser en San Martín Heidegger";

Que, mediante Informe N.º 113-UPPR-D-FLCH-2019, la Jefa de Planificación informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender la subvención financiera, según especificaciones;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

RESUELVE:

1. APROBAR el Apoyo Económico por el importe de S/. 4,200.00 (cuatro mil doscientos y 00/100 soles), para los servicios de hospedaje de 06 (seis) docentes invitados, al "II Coloquio de Filosofía en el Perú: Sentido, Verdad e Historia del ser en San Martín Heidegger", la cual se llevará a cabo los días 21,22 y 23 de octubre del 2019, y que al respecto se detalla:

| Especifica | Descripción del servicio | Ref. S/. |
|------------|---|----------|
| 23.27.1199 | Servicios Diversos Servicio de Hospedaje a 06 docentes invitados | 4,200.00 |

| Docente Invitado | Universidad |
|-------------------------|--------------------------------|
| PhD. Thomas Sheehan | Stanford University, USA |
| PhD. Francisco Gonzáles | University of Ottawa, Canada |
| Dr. Alberto Constante | UNAM, México |
| Dr. Ricardo Hornerffer | UNAM, México |
| Mg. Rolando Gonzales | Universidad de Anahuac, México |
| Dr. Angel Xolocotzi | BUAP, México |

2. ENCARGAR a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento

Registrese, comuniquese Varchivese

Lic. MARTHA GONZALES DE LA FLOR Directora Administrativa

Mg. JOSÉ CAR

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos Calle Germán Amézaga n. ° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3) Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.letras.unmsm.edu.pe